



EXPTE N : 0044142/2017

VISTO

La solicitud de la Dra. Adriana Boria, Directora del Doctorado en Estudios de Género a fin de que se otorgue la homologación de las materias GEN07 y GEN06, a la doctoranda **MAITE RODIGOU NOCETTI** DNI 18653643

CONSIDERANDO

Que dicha solicitud fue analizada y aprobada por la Secretaria Académica del Centro de Estudios Avanzados,

Por ello,

**LA DIRECTORA DEL CENTRO DE ESTUDIOS AVANZADOS DE LA
FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES DE LA
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA**

RESUELVE

Artículo 1º.- Autorizar al Despacho de alumnos a realizar la carga de equivalencias homologadas de las materias GEN07 y GEN06, a la doctoranda **MAITE RODIGOU NOCETTI** DNI 18653643

Artículo 2º.- Protocolícese, pase a su conocimiento y efectos a las áreas correspondientes y archívese

**DADA EN LA DIRECCIÓN DEL CENTRO DE ESTUDIOS AVANZADOS DE LA FACULTAD DE
CIENCIAS SOCIALES DE UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA, A TRECE DIAS DEL MES
DE SEPTIEMBRE DE DOS MIL DIECISIETE**

RESOLUCION N 138/17

Dra. Adriana BORIA
Directora
Centro de Estudios Avanzados
Facultad de Ciencias Sociales
Universidad Nacional de Córdoba